



## MONITOREO MATUTINO (16.05.19)

FUENTE: CORREO DEL SUR

### **ORDENAN DETENCIÓN EN CASA PARA EXMAGISTRADO DEL TCP**

El ex magistrado del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) Orlando Ceballos guardará detención domiciliaria con permiso laboral cuando acredite trabajo, en un proceso que le sigue el Ministerio Público por violencia familiar.

La decisión fue asumida por el juez del Juzgado de Instrucción Anticorrupción y Violencia Contra la Mujer 1° de la Capital, Gary Bracamonte, en una audiencia de medidas cautelares que se realizó la tarde-noche de ayer, miércoles.

FUENTE: CORREO DEL SUR

### **"EL TSJ RECONOCE LA ALTERACIÓN DE UN FALLO PARA FAVORECER A "NARCO"**

Para impedir la detención del supuesto narcotraficante Pedro Montenegro en 2015, algunos funcionarios judiciales modificaron el Auto 75/2015 del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) que disponía su detención preventiva con fines de extradición. Así lo confirmó ayer el presidente José Antonio Revilla, quien instruyó el inicio de la investigación para establecer las responsabilidades.

FUENTE: CORREO DEL SUR

### **MAGISTRADO FRANCO REEMPLAZA A CEBALLOS EN EL CONSTITUCIONAL**

Desde el lunes, el abogado Paul Franco asumirá como magistrado titular en el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) en la acefalía que dejó el magistrado Orlando Ceballos al renunciar. Es el primer cambio del grupo de nueve tribunos que asumieron en enero de 2018.

FUENTE: CORREO DEL SUR

### **ABSUELVEN A EXAUTORIDAD DE GESTIÓN SOCIAL EN JUICIO**

La exdirectora de Gestión Social de la Gobernación de Chuquisaca, Nancy Rojas, fue absuelta en un juicio por la supuesta comisión del delito de uso indebido de influencias. Fue acusada de favorecer a una organización de productores de maíz en un contrato de venta cuya representante era la concubina de su hijo, que terminó muerta en manos de este en un caso de violencia doméstica.

FUENTE: CORREO DEL SUR

### **ROMERO NO DESCARTA NEXO DE ASAMBLEÍSTAS CON NARCO**

"De los assembleístas, no podría descartar", así respondió ayer el ministro de Gobierno, Carlos Romero, consultado sobre si figuran autoridades públicas dentro de la estructura que montó el acusado de narcotráfico Pedro Montenegro y su presunto testaferro, Mauricio Higa, desde Santa Cruz.

FUENTE: ANF

### **PRESIDENTE DEL TSJ DENUNCIA ALTERACIÓN DE AUTO SUPREMO PARA EVITAR EXTRADICIÓN DE MONTENEGRO**

El presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), José Antonio Revilla, denunció que la modificación del contenido del Auto Supremo 075/2015 impidió la extradición de Pedro Montenegro requerido por Brasil para ser juzgado por delitos de narcotráfico.

FUENTE: ANF

### **JUEZ ORDENA ARRESTO DOMICILIARIO PARA DOS MUJERES VINCULADAS A PEDRO MONTENEGRO**

La jueza cautelar Ana Gloria Rojas dispuso este miércoles el arresto domiciliario para Giovanka H. F. A. y Adriana D. M. J., vinculadas en viajes y negociados ilícitos con Pedro Montenegro Paz,

implicado en narcotráfico. Las dos mujeres fueron imputadas por los delitos de encubrimiento, asociación delictuosa y confabulación.

**FUENTE:** RADIO FIDES

### **MAGISTRADA DEL TSJ RECONOCE RELACIÓN CON LA ESPOSA DE PEDRO MONTENEGRO**

La magistrada suplente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de Santa Cruz, Joyce Lizeth Choquerive, confirmó una relación “social” de amistad con la esposa del narcotraficante Pedro Montenegro, Jennifer Rodríguez, y que las fotografías que circula en las redes sociales fueron tomadas en la vivienda del narcotraficante durante la época de campaña de las elecciones judiciales.

**FUENTE:** RADIO FIDES

### **DETENCIÓN DOMICILIARIA PARA MODELO Y ESPOSA DE EMPRESARIO POR CASO MONTENEGRO**

El Juzgado Décimo de Instrucción en lo Penal de la ciudad de Santa Cruz, determinó detención domiciliaria, arraigo y fianza de 100.000 bolivianos para la modelo Adriana Daniela Méndez, asimismo para Giovanka Fernández (esposa de Mauricio Higa), detención domiciliaria, arraigo y fianza de 300.000 bolivianos, son acusadas por los delitos de encubrimiento, asociación delictuosa y confabulación, por su presunta relación con el narcotraficante Pedro Montenegro.

**FUENTE:** RADIO FIDES

### **TJS DENUNCIA QUE AUTO SUPREMO FUE MODIFICADO PARA LIBERAR A PEDRO MONTENEGRO**

El Auto Supremo 075/2017, aprobado en sala plena del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) el 21 de julio de 2015 fue alterada, suprimida una frase «con fines de extradición», que dio lugar a la acción de libertad del Narcotraficante Pedro Montenegro.

**FUENTE:** RADIO FIDES

### **INDÍGENAS DEL TIPNIS EXIGEN AL GOBIERNO RESPETAR SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE LA NATURALEZA**

Los indígenas del Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS), anunciaron que exigirán al Gobierno el respeto y cumplimiento de la sentencia del Tribunal Internacional de los Derechos de la Naturaleza, para la vicepresidente de la subcentral TIPNIS, Cecilia Moyuviri, el pueblo es quien debe garantizar la paralización inmediata y definitiva de cualquier tipo de avance en la construcción de infraestructura vial en el denominado tramo II desde Isinuta a Monte Grande al interior de la reserva natural, de no ser cumplidos los puntos convocaran a una reunión de todos los pueblos indígenas de la región.

**FUENTE:** EL MUNDO

### **SISTEMA INFORMÁTICO DE CÁRCELES SE MODERNIZA CON AYUDA ITALIANA**

El Sistema de Información Penitenciario Boliviano (Sipenbol) se fortalecerá con la recepción de equipos electrónicos que fueron donados por la Agencia Italiana para la Cooperación al Desarrollo (AICS) cuyo monto de ayuda supera el millón de boliviano, permitiendo con ello modernizar el sistema informático de las centrales de datos de cada recinto carcelario del país.

**FUENTE:** PÁGINA SIETE

### **TSJ DENUNCIA QUE ALTERARON UN RECURSO PARA EXTRADITAR AL NARCO**

El presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Antonio Revilla, denunció ayer que se detectó que parte de la resolución que dispuso la captura con fines de extradición de Pedro Montenegro Paz fue “suprimida” para beneficiar al narcotraficante con una acción de libertad.

FUENTE: PÁGINA SIETE

## **DENUNCIAN QUE SE ALTERÓ EL AUTO SUPREMO DE EXTRADICIÓN PARA LIBERAR A MONTENEGRO**

El presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), José Antonio Revilla, advirtió que el Auto Supremo 075/ 2017 fue alterado para frenar la extradición del narcotraficante Pedro Montenegro Paz y beneficiarle con una acción de libertad.

FUENTE: LOS TIEMPOS

## **TSJ PIDE INVESTIGAR ALTERACIÓN DE FALLO QUE DEJÓ LIBRE A MONTENEGRO**

El caso Montenegro enloda más al Órgano Judicial. Ayer, el presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), José Antonio Revilla, anunció un proceso penal a los responsables que presumiblemente suprimieron o adicionaron parte del contenido del Auto Supremo 075/2015 para evitar la aprehensión y extradición de Pedro Montenegro Paz, el narcotraficante que involucró en sus actividades ilícitas a miembros de la Policía y el Órgano Judicial.

FUENTE: OPINIÓN

## **PRESIDENTE DEL TSJ DENUNCIA ALTERACIÓN DE AUTO SUPREMO PARA EVITAR EXTRADICIÓN DE MONTENEGRO**

El presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), José Antonio Revilla, denunció que la modificación del contenido del Auto Supremo 075/2015 impidió la extradición de Pedro Montenegro requerido por Brasil para ser juzgado por delitos de narcotráfico. "El Auto Supremo tal cual fue aprobado en Sala Plena (del Tribunal Supremo de Justicia), ha sido suprimida (en) una frase y esa supresión dio lugar a la acción de libertad de Montenegro. La investigación está en curso", informó Revilla.

FUENTE: EL PAIS

## **PRESIDENTE DEL TSJ DENUNCIA ALTERACIÓN DE AUTO SUPREMO PARA EVITAR EXTRADICIÓN DE MONTENEGRO**

El presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), José Antonio Revilla, denunció que la modificación del contenido del Auto Supremo 075/2015 impidió la extradición de Pedro Montenegro requerido por Brasil para ser juzgado por delitos de narcotráfico.

FUENTE: EL ALTEÑO

## **TSJ PIDE INVESTIGAR ALTERACIÓN DE FALLO QUE DEJÓ LIBRE A MONTENEGRO**

El caso Montenegro enloda más al Órgano Judicial. Ayer, el presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), José Antonio Revilla, anunció un proceso penal a los responsables que presumiblemente suprimieron o adicionaron parte del contenido del Auto Supremo 075/2015 para evitar la aprehensión y extradición de Pedro Montenegro Paz, el narcotraficante que involucró en sus actividades ilícitas a miembros de la Policía y el Órgano Judicial.

FUENTE: PÁGINA SIETE

## **MAGISTRADA Y VOCAL ADMITEN AMISTAD CON MONTENEGRO**

La magistrada suplente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) Lizeth Choquerive y su esposo, el vocal del Tribunal Departamental de Justicia (TDJ) de Santa Cruz Darwin Vargas, reconocieron ayer que mantenían una "amistad no frecuente" con el narco Pedro Montenegro Paz y su esposa, Jennifer Rodríguez Vargas.

FUENTE: PÁGINA SIETE

## **ROMERO: FISCALÍA NO VE RAZONES PARA QUE MEDINA Y MOREIRA RETORNEN A PALMASOLA**

El ministro de Gobierno, Carlos Romero, informó este miércoles que la Fiscalía adelantó que “no ve razones” para que los exjefes policiales, el coronel Gonzalo Medina y el capitán Fernando Moreira, implicados en la red de narcotráfico Pedro Montenegro Paz, retornen a la cárcel de Palmasola.

**FUENTE:** PÁGINA SIETE

### **FISCALÍA PIDE CÁRCEL PARA TRES ACUSADOS DE TRATA**

El Ministerio Público presentó la imputación por la presunta comisión de los delitos de trata de personas con fines de explotación sexual contra tres personas que el martes fueron aprehendidas en la ciudad de Santa Cruz, informó ayer la fiscal Evelin Calderón.

**FUENTE:** PÁGINA SIETE

### **DOMICILIARIA PARA MODELO Y ESPOSA DE EMPRESARIO**

La jueza décima de Instrucción en lo Penal, Ana Gloria Rojas, dispuso ayer en Santa Cruz la detención domiciliaria de la modelo Adriana Méndez Justiniano y de la esposa del empresario Mauricio Higa, Giovanka Fernández, imputadas por encubrimiento, asociación delictuosa y confabulación, en relación al caso de Pedro Montenegro Paz.

**FUENTE:** EL ALTEÑO

### **JUEZ ORDENA DETENCIÓN DOMICILIARIA PARA DOS MUJERES VINCULADAS A PEDRO MONTENEGRO**

La jueza cautelar Ana Gloria Rojas dispuso hoy el arresto domiciliario para Giovanka H.F.A. y Adriana D.M.J., vinculadas en viajes y negociados ilícitos con Pedro Montenegro Paz, implicado en narcotráfico. **Las dos mujeres fueron imputadas por los delitos de encubrimiento, asociación delictuosa y confabulación.**

**FUENTE:** OPINIÓN

### **MAGISTRADA CHOQUERIVE ADMITE AMISTAD CON ESPOSA DE NARCO REQUERIDO POR BRASIL**

SANTA CRUZ La magistrada suplente del Tribunal Supremo de Justicia de Santa Cruz, Joyce Lizeth Choquerive, reconoció ayer que estuvo en una de las casas de Pedro Montenegro Paz, acusado de narcotráfico en Bolivia y Brasil. Dijo que tiene amistad con su esposa, pero negó otro tipo de vínculo y conocer los antecedentes ni el origen del patrimonio del sindicado.

**FUENTE:** OPINIÓN

### **MAGISTRADA DEL TSJ ADMITE QUE USÓ CASA DE MONTENEGRO PARA SESIÓN DE FOTOS**

La magistrada del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Lizeth Choquerive, admitió que utilizó uno de los bienes inmuebles secuestrados al supuesto narcotraficante Pedro Paz Montenegro para realizar una sesión de fotos.

Indicó que pidió permiso a los dueños del inmueble para poder usar ese espacio por la "amistad no frecuente" que mantenía con la señora Jennifer Rodríguez Vargas, esposa de Montenegro Paz. No obstante, aseguró que desconocía que Montenegro podría tener vínculos con el narcotráfico.

**FUENTE:** OPINIÓN

### **EL TCP DESIGNA AL SUCESOR DE CEBALLOS**

El Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) emitió el acuerdo administrativo TCP- AD-SP-CAC- 001/2019 que dispone se convoque al abogado Paul Enrique Franco para sustituir en el cargo del magistrado Orlando Ceballos que afronta una denuncia por violencia intrafamiliar.

**FUENTE:** OPINIÓN

### **JUEZ DETERMINA MEDIDAS SUSTITUTIVAS PARA INVOLUCRADAS CON NARCOTRAFICANTE MONTENEGRO**

La jueza décimo de Instrucción en lo Penal de Santa Cruz, Ana Gloria Rojas, determinó el miércoles medidas sustitutivas a la detención preventiva para Yovanka Fernández y Daniela Méndez, acusadas por mantener vínculos con el imputado por narcotráfico, Pedro Montenegro.

**FUENTE:** LOS TIEMPOS

### **SUÁREZ DENUNCIA ACOSO POLÍTICO Y EL MAS PIDE CONSULTAR SU BAJA AL TCP**

En una audiencia marcada por la disconformidad de la bancada del Movimiento al Socialismo (MAS) por el informe legal que ratificó que la presidenta del Concejo Municipal no tiene ningún impedimento para asistir a las sesiones pese a tener una baja médica por maternidad, Karen Suárez (Demócrata) abandonó el pleno denunciando acoso político, pero dijo que continuará asistiendo.

**FUENTE:** LOS TIEMPOS

### **DISPONEN DETENCIÓN DOMICILIARIA PARA ORLANDO CEBALLOS**

El juez Primero de Instrucción Anticorrupción y Violencia Contra la Mujer de Sucre, Gary Bracamonte, determinó ayer detención domiciliaria para el exmagistrado del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), Orlando Ceballos, quien fue acusado por violencia contra su pareja.

**FUENTE:** LOS TIEMPOS

### **DICTAN DETENCIÓN DOMICILIARIA PARA EX MAGISTRADO CEBALLOS POR VIOLENCIA DOMÉSTICA**

Un juez ordenó la detención domiciliaria para Orlando Ceballos, el exmagistrado del Tribunal Constitucional (TCP), acusado de violencia familiar.

El pasado 10 de marzo, Marcela T., esposa de la exautoridad del TCP, lo denunció por haberla golpeado.

**FUENTE:** LOS TIEMPOS

### **SUÁREZ SIN IMPEDIMENTOS, PERO ENFRENTA UNA DENUNCIA**

Un informe legal del Concejo Municipal determinó ayer que la presidenta Karen Suárez no tiene impedimentos para continuar con su labor hasta la elección de la nueva directiva, a fines de mayo, a pesar de su baja por maternidad. Sin embargo, ahora enfrenta una nueva denuncia por la reapertura de la barra americana Pretty Woman.

**FUENTE:** LA RAZÓN

### **PRESIDENTE DEL TSJ DICE QUE SUPRESIÓN DE UNA FRASE DE UN FALLO DEL 2015 IMPIDIÓ CAPTURA DE MONTENEGRO**

El presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TJS), José Antonio Revilla, denunció este miércoles que la supresión de una frase del Auto Supremo 075/2015 (sentencia máxima que emite ese tribunal) impidió la aprehensión para la posterior extradición del narcotraficante Pedro Montenegro Paz a Brasil, por lo que pidió una investigación para conocer si ese cambio se produjo en el Tribunal o en un juzgado de la localidad de Cotoca, en el departamento de Santa Cruz.

**FUENTE:** LA RAZÓN

### **DIPUTADA REVELA QUE EN 2016 YA SE DETECTÓ LA ALTERACIÓN DEL FALLO DEL TSJ SOBRE MONTENEGRO**

Un fallo del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) anuló en 2016 la resolución de un juzgado de Cotoca que favorecía al acusado de narcotráfico Pedro Montenegro y ya daba cuenta de una alternación en el fallo adverso del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) contra Montenegro, por lo que instruyó la investigación del hecho.

FUENTE: LA RAZÓN

## **DAN DETENCIÓN DOMICILIARIA AL EXMAGISTRADO CEBALLOS POR LA AGRESIÓN A SU ESPOSA**

El juez Gary Bracamonte determinó la noche de este miércoles la detención domiciliaria para el exmagistrado del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) Orlando Ceballos, quien fue imputado por el Ministerio Público por el delito de violencia familiar doméstica contra su esposa, un hecho ocurrido el 10 de marzo.

FUENTE: LA RAZÓN

## **TCP ADMITE RENUNCIA DEL PROCESADO CEBALLOS Y HABILITA A PAUL ENRIQUE FRANCO COMO MAGISTRADO**

La jueza décimo de Instrucción en lo Penal de Santa Cruz, Ana Gloria Rojas, determinó el miércoles medidas sustitutivas a la detención preventiva para Yovanka Fernández y Daniela Méndez, acusadas por mantener vínculos con el imputado por narcotráfico, Pedro Montenegro.

FUENTE: LA RAZÓN

## **MONTENEGRO DICE QUE EN BOLIVIA 'NADIE' SABÍA DE LA ACUSACIÓN EN BRASIL Y QUE NO TUVO CONTACTO CON MEDINA**

En su primera declaración ante la Fiscalía, Pedro Montenegro dijo que nadie en Bolivia conocía de su acusación por narcotráfico en Brasil y que en su intento por escapar estuvo en Puerto Suárez. Añadió que está dispuesto a colaborar y que no tuvo ningún contacto con el excoronel Gonzalo Medina.

FUENTE: LA RAZÓN

## **DICTAN DETENCIÓN DOMICILIARIA PARA LA MODELO Y LA ESPOSA DE EMPRESARIO VINCULADAS A MONTENEGRO**

En audiencia de medidas cautelares, la Justicia de Santa Cruz dictó arresto domiciliario para la modelo Adriana M. y para Geovanka F., la esposa del empresario Mauricio Higa. Ambas mujeres son investigadas por sus vínculos con el procesado por narcotráfico Pedro Montenegro.

FUENTE: EL DIARIO

## **ALTERARON AUTO SUPREMO PARA EVITAR EXTRADICIÓN DE MONTENEGRO**

El presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), José Antonio Revilla Martínez, denunció ayer que el Auto Supremo 075/2015 emitido el 21 de julio de 2015 que disponía la detención preventiva del narcotraficante Pedro Montenegro con fines de extradición fue alterado a fin de evitar la captura, el caso se encuentra en investigación.

FUENTE: EL DIARIO

## **MAGISTRADA CHOQUERIVE ADMITE AMISTAD CON ESPOSA DE MONTENEGRO**

La magistrada suplente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de Santa Cruz, Joyce Lizeth Choquerive, admitió ayer su relación de amistad con la esposa del narcotraficante Pedro Montenegro, Jennifer Rodríguez, y las fotografías que circula en las redes sociales fueron tomadas en la vivienda del narcotraficante durante la época de campaña de las elecciones judiciales. Sin embargo, negó toda responsabilidad penal en grado de vínculo delictuoso con Montenegro y anunció que se presentará a cualquier convocatoria para esclarecer el caso.



FUENTE: CAMBIO

### **PAUL FRANCO REEMPLAZARÁ A CEBALLOS EN EL TCP**

El magistrado suplente del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) Paul Franco garantizó ayer que asumirá la titularidad de su cargo con el objetivo de trabajar con vocación de servicio en sus nuevas funciones.

FUENTE: CAMBIO

### **SISTEMA CARCELARIO SE FORTALECE CON 245 EQUIPOS TECNOLÓGICOS**

La Agencia Italiana para la Cooperación al Desarrollo (AICS) entregó ayer equipos tecnológicos valuados en 150 mil euros para mejorar el sistema de información de 14 recintos carcelarios de cuatro departamentos del país.

FUENTE: CAMBIO

### **MODIFICACIÓN DE AUTO SUPREMO BENEFICIÓ A EXTRADITABLE**

La anulación de la frase “con fines de extradición” del auto supremo 075/ 2017, aprobado en sala plena del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) el 21 de julio de 2015, posibilitó que Pedro Montenegro se beneficie con una acción de libertad que la presentó en diciembre del mismo año en el Juzgado de Partido de Sentencia Penal, de Niñez y Adolescencia de Cotoca (Santa Cruz).

FUENTE: CAMBIO

### **JUEZA OTORGA MEDIDAS SUSTITUTIVAS A DOS IMPLICADAS**

La jueza 10° de Instrucción en lo Penal de Santa Cruz, Ana Gloria Rojas, otorgó ayer medidas sustitutivas a la detención preventiva a Yovanka Fernández y Daniela Méndez, mientras son investigadas por los delitos de asociación delictuosa, confabulación y encubrimiento, hechos relacionados con el narcotraficante Pedro Montenegro.

FUENTE: EL DÍA

### **ALERTA DEL TSJ: ALTERARON UN AUTO SUPREMO DE 2015 PARA IMPEDIR EXTRADICIÓN DE MONTENEGRO**

El presidente del Tribunal Supremo de Justicia, José Antonio Revilla Martínez, denunció este miércoles que la modificación del contenido del Auto Supremo 075/2015 benefició al narcotraficante Pedro Montenegro. Aseguró que el caso ya se encuentra en investigación.

FUENTE: OXIGENO.BO

### **PRESIDENTE DEL TSJ ADVIERTE QUE SE ADULTERÓ UN AUTO SUPREMO PARA IMPEDIR LA EXTRADICIÓN DE MONTENEGRO**

El presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), José Antonio Revilla, denunció el miércoles que hubo una alteración al Auto Supremo 075/2015 impidió la extradición de Pedro Montenegro, acusado por los delitos de tráfico de sustancias controladas y asociación delictuosa en Brasil.

FUENTE: ERBOL

### **MAGISTRADA FILMADA EN CASA DE MONTENEGRO DICE QUE NO SABÍA DE SU ACTIVIDAD DELICTIVA**

La magistrada suplente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Joyce Choquerive, filmada en la casa de Pedro Montenegro, dijo que al momento cuando se tomó las imágenes no conocía de las actividades supuestamente delictivas de su anfitrión. Señaló que sólo tenía una relación de “simple amistad”.

**FUENTE:** ERBOL

## **INVESTIGAN PRESUNTA ADULTERACIÓN DE LA ORDEN DE DETENCIÓN DE MONTENEGRO**

El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) investiga la presunta adulteración de una resolución del 2015 contra Pedro Montenegro. La irregularidad habría sido utilizada para que el narcotraficante Pedro evada la orden de detención para extradición que tenía desde 2015.

**FUENTE:** EJU

## **TRIBUNAL CONSTITUCIONAL OFICIALIZA SALIDA DE CEBALLOS**

La sala plena del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) oficializó ayer la cesación del cargo del magistrado Orlando Ceballos, que hace dos semanas renunció a su cargo, y convocó al suplente Paul Franco Zamora para que ocupe la vacancia. El nuevo magistrado fue acusado de hacer campaña y de recibir apoyo del MAS durante la elección judicial.

**FUENTE:** BRUJULA DIGITAL

## **PAUL FRANCO, QUE REEMPLAZARÁ A ORLANDO CEBALLOS, FUE ACUSADO DE RECIBIR APOYO POLÍTICO DEL MAS**

Paul Enrique Franco, que fue convocado para que asuma como magistrado titular del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), en reemplazo de Orlando Ceballos, quien renunció a su cargo hace dos semanas en medio de un escándalo por una denuncia de supuesta violencia familiar en su contra, fue acusado en 2017, poco antes de las elecciones judiciales, de recibir apoyo político de dirigentes del gobernante MAS.

**FUENTE:** BRUJULA DIGITAL

## **ADVIERTEN ALTERACIÓN DE AUTO SUPREMO PARA IMPEDIR EXTRADICIÓN DE MONTENEGRO**

El presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), José Antonio Revilla, advirtió el miércoles que hay una alteración del contenido del Auto Supremo 075/2015, que impidió la extradición de Pedro Montenegro, acusado por los delitos de tráfico de sustancias controladas y asociación delictuosa en Brasil. En tanto que el ministro de Gobierno, Carlos Romero, sostuvo que el acusado es un detenido preventivo "con fines" de extradición a Brasil, país que no oficializó el trámite a través de la justicia brasileña.

**FUENTE:** EL DEBER

## **LA ORDEN DE EXTRADICIÓN FUE ALTERADA Y NO DESCARTAN VÍNCULOS CON ASAMBLEÍSTAS**

El presidente del TSJ denunció la modificación del Auto Supremo que ordenó la captura de Montenegro para impedir la extradición. Romero no descarta que haya assembleístas en el 'mapa de vínculos'. Hoy se conocerá informe de la Magistratura.

Sigue saliendo a luz el alcance de los 'nexos' de Pedro Montenegro Paz, con las estructuras del Estado. Ayer, el presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), José Antonio Revilla, denunció que el contenido del Auto Supremo 075/2015, que ordenaba la captura y extradición de Montenegro fue modificado, y que ya hay una investigación en curso al respecto. Mientras que el ministro de Gobierno, Carlos Romero, declaró que "no se descarta" que assembleístas nacionales estén relacionados con el hombre pedido por Brasil.

**FUENTE:** URGENTEBO

## **ALERTA DEL TSJ: ALTERARON UN AUTO SUPREMO DE 2015 PARA IMPEDIR EXTRADICIÓN DE MONTENEGRO**

El presidente del Tribunal Supremo de Justicia, José Antonio Revilla Martínez, denunció este miércoles que la modificación del contenido del Auto Supremo 075/2015 benefició al narcotraficante Pedro Montenegro. Aseguró que el caso ya se encuentra en investigación.



“El Auto Supremo tal cual fue aprobado en Sala Plena (del Tribunal Supremo de Justicia), ha sido suprimida (en) una frase y esa supresión dio lugar a la acción de libertad de Montenegro. La investigación está en curso”, informó la autoridad judicial.

**FUENTE:** URGENTEBO

### **ROMERO DICE QUE INVESTIGACIÓN EN EL CASO MONTENEGRO PUEDE LLEGAR A ASAMBLEÍSTAS**

El ministro de Gobierno, Carlos Romero, dijo este miércoles que los vínculos del narcotraficante Pedro Montenegro y su relación en distintos ámbitos de la sociedad pueden alcanzar hasta assembleístas.

“De los assembleístas, no podría descartar. Es decir que si hay personas que han tenido algún nivel de comunicación, un nivel de confianza de haber compartido espacios sociales con esta estructura al narcotráfico; primero, estas personas deberían presentarse y esclarecer su participación”, mencionó Romero en conferencia de prensa.

**FUENTE:** URGENTEBO

### **TCP ACEPTA RENUNCIA DE CEBALLOS Y HABILITA A PAUL ENRIQUE FRANCO**

El Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) emitió el acuerdo administrativo TCP- AD-SP-CAC- 001/2019 que dispone se convoque al abogado Paul Enrique Franco para sustituir en el cargo del magistrado Orlando Ceballos que afronta una denuncia por violencia intrafamiliar.